FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Bucaramanga, 24 de Octubre de 2025
31200-31240-0187

Doctora
MATILDE GOMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental
Fiscalía General de la Nación
Ciudad

Asunto: Solicitud Prórroga Contrato de FGN-RNO-0021-2025

Respetada doctora:

En mi calidad de supervisora del contrato FGN-RNO-0021-2025, cuyo objeto es la compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el mismo, me permito solicitar formalmente la ampliación del plazo de ejecución del mencionado contrato.

Esta solicitud se fundamenta en las consideraciones presentadas por el contratista Fenix Media Group, mediante comunicación enviada vía correo electrónico el día 24 de octubre de 2025, con asunto "Solicitud Prórroga Contrato FGN-RNO-0021-2025". En dicha comunicación se exponen las razones técnicas y logísticas que justifican la necesidad de un ajuste en el cronograma inicialmente previsto.

"La ejecución actual del contrato tiene como fecha de finalización el 26 de octubre de 2025. sin embargo, durante el desarrollo de las actividades contractuales, se han presentado dificultades técnicas específicas relacionadas con la implementación del sistema braille exigido en la ficha técnica. En particular, los procesos de fabricación, grabado y validación del sistema braille han requerido ajustes sustanciales en los materiales, métodos de impresión y pruebas de legibilidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de accesibilidad universal y la normativa vigente en materia de inclusión.

En virtud de lo anterior, y conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1150 de 2007 sobre modificaciones contractuales por circunstancias sobrevinientes, así como al principio de reciprocidad contractual consagrado en la Ley 80 de 1993, solicitamos una prórroga de quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento actual, con el fin de culminar satisfactoriamente la fabricación, validación e instalación de la señalética con sistema braille."

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las especificaciones técnicas acordadas, solicito se autorice una prórroga por quince (15) días, o sea hasta el día 10 de noviembre de 2025.

En respaldo a esta solicitud, me permito anexar la siguiente documentación:
1. Informe de supervisión en el cual se consigna la necesidad de la prórroga.
2. Solicitud de prórroga radicada por Fenix Media Group.

Cordialmente;

MARIA CAMILA PRADO MARIN
Supervisor Contrato FGN-RNO-0021-2025
Técnico I
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Seccional Santander.
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL SECCIONAL SANTANDER
Coordinación de Bienes
Cra 19 No. 24-61 Barrio Alarcón Bucaramanga-Santander
Conmutador 6854566 Ext. 72311 Celular 3164463290
www.fiscalia.gov.co

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios